



Instituto Municipal
de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-007-2023

CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO ADICIONAL URBANO 1

SH230001CP



REGISTRO DE ASISTENCIA APERTURA PROPOSICIONES TECNICA-ECONOMICA

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	HORA
Julieta Lastiri Lara	MAEBA		8:53
ING. JOSE EREN MARTINEZ	ERNESTO GARCIA ROSALES		8:54
ING. J. RAMON CABILERA CORONEL	URBANIZACION y MAGNANIMA TOPOG, S.A. DE C.V.		8:57
Ivan De La Cruz Aviles	INMUVI		8:58
Edgar Gutierrez Rosales	SECOED		8:58
Jorge Arturo Martinez Roldan	INMUVI		8:58
Isela Xel-Ha Molins Moreno	INMUVI		8:59
Eduardo Alvarez Chairez	INMUVI		8:59
MARTIN E. LEYVA REYES	INMUVI		9:00 hrs
Violeta Alcazar Pizana	Contraloría Mpal		9:06 hrs
Paul Fabian Herrera Chiong	Sindicatura Municipal		9:06





Instituto Municipal de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INMUVI-007-2023



PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

Acta que se formula para celebrar la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, de la licitación por invitación a cuando menos tres personas, dentro del Programa S.H. Mejoramiento de la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2023, numero de obra: 23SH0001CP dentro de la modalidad de Construcción de Cuarto Dormitorio Adicional Urbano 1, número de proceso INMUVI-007-23 con un total de 10 acciones.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 9:00 hrs. del día 14 de Julio del presente año, se reunieron en las Oficinas del Instituto Municipal de Vivienda, ubicado en Boulevard Durango #306, Col. Lomas del Guadiana, en la Ciudad de Durango, Dgo., el Lic. Iván de la Cruz Avalos, Titular de la Subdirección Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, designado para presidir los actos de la presente licitación, así como los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de celebrar el acto de la Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, de conformidad con lo previsto en el CAPITULO XII de las bases de la presente convocatoria.

De acuerdo al registro elaborado para la participación en la presentación y apertura de propuestas se procede a recibir las propuestas técnicas y económicas, en sobres cerrados en forma inviolable, y se procede a la apertura de propuestas técnicas y posteriormente a la apertura de las propuestas económicas, mismas que deberán de contener los documentos y requisitos solicitados y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria o bases, las que serán devueltas por la dependencia, dentro de los quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación;

Las propuestas técnicas recibidas quedaron como sigue:

LICITANTES	DICTAMEN PROPUESTA	PROPUESTA REVISADA POR:
MAELSA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis.	ING. EDUARDO ALVAREZ CHAIREZ SUPERVISOR DE OBRA
ING. ERNESTO GARCIA ROSALES	Aceptada para su análisis.	ARQ. ISELA XEL-HA MOLINS MORENO SUPERVISOR DE OBRA

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





Instituto Municipal
de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

INMUVI-007-2023



URBANIZACION Y MAQUINARIA TOPOS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis.	ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.
---	----------------------------	---

Se procede a la rúbrica del anexo **AT-14 Programa mensual calendarizado de ejecución de los trabajos por concepto de obra.**

Una vez revisadas las propuestas técnicas se procede a abrir la propuesta económica. Las propuestas económicas recibidas quedaron como sigue:

LICITANTES	DICTAMEN PROPUESTA	PROPUESTA REVISADA POR:
MAELSA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis.	ING. EDUARDO ALVAREZ CHAIREZ SUPERVISOR DE OBRA
ING. ERNESTO GARCIA ROSALES	Aceptada para su análisis.	ARQ. ISELA XEL-HA MOLINS MORENO SUPERVISOR DE OBRA
URBANIZACION Y MAQUINARIA TOPOS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis.	ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.

Una vez revisadas las propuestas económicas se procede a informar los montos de cada una de las propuestas. Las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	MONTO PROPUESTA SIN I.V.A.	PROPUESTA REVISADA POR:
MAELSA S.A. DE C.V.	\$1,161,591.10	ING. EDUARDO ALVAREZ CHAIREZ SUPERVISOR DE OBRA
ING. ERNESTO GARCIA ROSALES	\$1,155,081.50	ARQ. ISELA XEL-HA MOLINS MORENO SUPERVISOR DE OBRA
URBANIZACION Y MAQUINARIA TOPOS S.A. DE C.V.	\$1,116,614.10	ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'X.M.', and various scribbles.





Instituto Municipal
de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

INMUVI-007-2023



Los participantes rubricarán el catálogo de conceptos contenido en el anexo **AE-3 PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA**, en el que se consignan los precios y el importe total de los trabajos objeto de la licitación; Las propuestas quedan en custodia del Instituto Municipal de Vivienda de Durango, para su análisis detallado el cual servirá como fundamento para emitir el fallo correspondiente.

El fallo de este concurso lo comunicara el **Lic. Iván de la Cruz Avalos, Titular de la Subdirección Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Durango**, designado para presidir los actos de la presente licitación, en punto de las **9:00 hrs del día 18 de Julio de 2023**, la sita en esta misma sala de juntas.

Se da por terminado el presente acto siendo las **9:50 hrs**, firmando los que intervinieron en el mismo acto, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **Lic. Iván de la Cruz Avalos, Titular de la Subdirección Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Durango**, quien presidió el presente acto en nombre y representación del Instituto Municipal de Vivienda.

POR LA CONVOCANTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO

LIC. IVÁN DE LA CRUZ AVALOS
SUBDIRECTOR JURÍDICO, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO

ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.

ARQ. JORGE ARTURO MARTÍNEZ ROLDAN
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y COSTOS.

ARQ. ISELA XEL-HA MOLINS MORENO
SUPERVISOR DE OBRA





ING. EDUARDO ALVAREZ CHAIREZ
SUPERVISOR DE OBRA

INVITADOS



LIC. EDGAR GUTIERREZ ROSALES
REPRESENTANTE SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE DURANGO




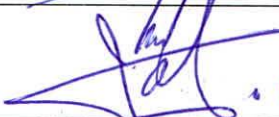


ARQ. VIOLETA ALCAZAR PIZANA
REPRESENTANTE CONTRALORIA MUNICIPAL



ARQ. PAUL FABIAN HERRERA CHIONG
REPRESENTANTE SINDICATURA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES

NOMBRE/EMPRESA	FIRMA
MAELSA S.A. DE C.V. C. JULIETA LASTIRI LARA	
ING. ERNESTO GARCIA ROSALES ING. JOSE EDEN MARTINEZ	 
URBANIZACION Y MAQUINARIA TOPOS S.A. DE C.V. ING. JOSE RAMON CABRERA CORONEL	










Instituto Municipal
de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-007-2023



PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
TECNICAS

NO. ANEXO	DESCRIPCION	PROPUESTAS TECNICA PARTICIPANTES		
		MAELSA S.A. DE C.V.	ING. ERNESTO GARCIA ROSALES	URBANIZACION Y MAQUINARIA A TOPOS S.A. DE C.V.
AT-1	ACREDITACION DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURIDICA MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES PARA PERSONAS MORALES, Y ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ EN LOS ACTOS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-3	ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD LEGAL. "EL LICITANTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-4	BASES DE LICITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-5	MODELO DE CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-6	CARTA DE MANIFESTACIÓN. De tener, conocer y considerar las especificaciones generales de la obra y que obran en poder de "EL LICITANTE" los planos que integran la totalidad del proyecto ejecutivo y sus especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-7	MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-8	MANIFESTACIÓN DE CONOCER EL SITIO DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-9	MANIFESTACIÓN DE ASISTENCIA AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-10	LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE LOS COSTOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-11	LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE COSTO- HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-12	LISTADO DE DATOS BÁSICOS DE LOS COSTOS DE MANO DE OBRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-13	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE INTERVENDRÁ EN LA OBRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-14	PROGRAMA MENSUAL CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTO DE OBRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-15	PROGRAMA MENSUAL CALENDARIZADO DE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Instituto Municipal
de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-007-2023



	UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.			
AT-16	PROGRAMA MENSUAL CALENDARIZADO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-17	PROGRAMA MENSUAL CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-18	PROGRAMA MENSUAL CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-19	MANIFESTACIÓN DE LOS CONTRATOS EN VIGOR, CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CON PARTICULARES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-20	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-21	DOCUMENTACION LEGAL Y/O COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN. Emitido por "EL INMUVI".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-22	INDICAR DOMICILIO Y TELÉFONO. Donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-23	OFICIO CON REMITENTE AL INMUVI, directamente de la empresa que llevará la responsabilidad del control de los agregados y resistencia de los concretos, informando el tipo de análisis que se llevará a cabo. Para esto, cabe señalar que, se requerirán 3 ensayos con 3 muestras de cilindros de concreto por contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-24	REGISTRO VIGENTE DE ESTAR INCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE SECOPE, anexar copia simple del registro vigente.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE REALIZA OBRA CON GOBIERNO DEL ESTADO	CUMPLE PRESENTA RECIBO DE PAGO DE REGISTRO DE SECOPE	CUMPLE
AT-25	DECLARACIÓN ESCRITA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 63 Y 100 DE LEY DE OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-26	DECLARACIÓN ANUAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-27	ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AT-28	LA INDICACIÓN DE QUE LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 63 DE ESTA LEY, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Instituto Municipal de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-007-2023



	PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.			
AT-29	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Instituto Municipal
de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
INMUVI-007-2023



PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
ECONOMICAS

NO. ANEXO	DESCRIPCION	PROPUESTAS TECNICA		
		MAELSA S.A. DE C.V.	ING. ERNESTO GARCIA ROSALES	URBANIZACION Y MAQUINARIA TOPOS S.A. DE C.V.
AE-1	CARTA COMPROMISO Y DECLARACIONES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-2	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. A favor del Instituto Municipal de Vivienda.	N/A	N/A	N/A
AE-3	PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-4	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LA OBRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-5	ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-6	FACTORES DE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS, COSTOS POR FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-7	ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-8	ANÁLISIS DE COSTO POR FINANCIAMIENTO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-9	ANÁLISIS DE LA UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-10	ANÁLISIS DEL COSTO-HORARIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-11	PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTO DE OBRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-12	PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-13	PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-14	PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-15	PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AE-16	RESUMEN DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Monto de la propuesta sin incluir el 16% I.V.A.	\$1,161,591.10	\$1,155,081.51	\$1,116,614.10

